

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN
DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA****Resolución de expediente de merma productiva**

Intentada, sin éxito, la notificación prevista en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a dar cumplimiento de lo recogido en el artículo 44 de la citada ley.

- Sandra Bravo Marín; Expediente Administrativo 2020/1224.
- Fernández-Armesto Compañía, S. L; Expediente Administrativo 2020/1225.
- Teodoro Martínez-Cañas Martínez; Expediente Administrativo 2020/1339.
- Iosu Ortiz Herrero; Expediente Administrativo 2020/1356.
- Pedro María Ribera Fernández; Expediente Administrativo 2020/1381.
- Ramón Vallejo González; Expediente Administrativo 2020/1418.

Quien esté debidamente acreditado para ello puede solicitar el texto completo del expediente administrativo correspondiente en la asesoría jurídica del Consejo Regulador: Logroño, La Rioja, Calle Estambrea número 52, en horario de 8:00 a 15:00 horas. (Teléfono 941 500 400).

Logroño, 29 de septiembre de 2020

El Secretario

JOSÉ LUIS LAPUENTE SÁNCHEZ